

BOLETÍN



Círculo Médico de Matanza  
Miembro de la FE.ME.CON

ABRIL 2025

# EL SARAMPIÓN ESTA DE REGRESO

ANTE LA APARICIÓN DE NUEVOS CASOS DE ESTE VIRUS,  
LAS AUTORIDADES SE REÚNEN PARA ARTICULAR ACCIONES  
BUSCANDO FRENAR LA ESCALADA. LA BAJA EN LA  
VACUNACIÓN PREOCUPA A LOS ORGANISMOS DE SALUD.

## COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente:  
**Dr. Guillermo J. Villafañe.**

Vicepresidente:  
**Dr. Enrique O. Arrigazzi.**

Secretario General:  
**Dr. Marcelo D. Lubovitsky.**

Secretario de Actas:  
**Dr. Aldo G. Dazza.**

Tesorero:  
**Dr. Claudio C. Berra.**

Protesorero:  
**Dr. Pedro A. Deambrogio.**

Vocales Titulares:  
**Dra. Adriana Soto Molina.**  
**Dr. Osvaldo A. Guignes.**  
**Dr. Miguel C. Socci.**  
**Dr. Erick Mendoza Díaz.**  
**Dra. Nanci R. Vergara.**  
**Dr. Miguel A. Orlandi.**

Vocales Suplentes:  
**Dr. Luis M. Muñoz.**  
**Dr. Néstor D. Villarejo.**

## REVISORES DE CUENTAS

Vocales Titulares:  
**Dra. Silvia López Méndez.**  
**Dr. Gabriel J. Saliva.**  
**Dr. Gustavo R. Stanislawowski.**

Vocal Suplente:  
**Dr. Mario R. Glustein.**

## TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Vocales Titulares:  
**Dr. Luis Saimon.**  
**Dr. Isaac N. Fresco.**  
**Dr. Eduardo E. Cappa.**

Vocal Suplente:  
**Dra. Marta M. Méndez.**

## SUBCOMISIONES

A.C.O.S.:  
**Dres. Osvaldo Guignes,**  
**Adriana Soto Molina y**  
**Nanci Vergara.**

FE.ME.CON.:  
**Dr. Guillermo Villafañe.**  
**Dr. Enrique O. Arrigazzi.**

Acreditación y Categorización:  
**Dres. Luis Saimon**  
**y Miguel Socci.**

Científica y Cultural:  
**Dres. Luis Saimon**  
**y Miguel Socci.**

Prensa y Difusión:  
**Dres. Marta Méndez,**  
**Luis Saimon**  
**y Miguel Socci.**

Gremiales:  
**Dres. Mario Glustein**  
**y Osvaldo Guignes.**

Subsidios y Caja:  
**Dres. Enrique Arrigazzi,**  
**Pedro Deambrogio**  
**y Luis Saimon.**

Deportes:  
**Dres. Osvaldo Guignes,**  
**Erick Mendoza Díaz,**  
**Luis Muñoz**  
**y Miguel Orlandi.**

A.ME.JU.:  
**Dres. Enrique Arrigazzi,**  
**Pedro Deambrogio,**  
**Marta Méndez**  
**y Luis Saimon.**

Legales:  
**Dres. Enrique Arrigazzi,**  
**Claudio Berra**  
**y Miguel Orlandi.**

Sistemas:  
**Dres. Aldo Dazza**  
**y Adriana Soto Molina.**

Recursos Humanos:  
**Dres. Osvaldo Guignes**  
**y Adriana Soto Molina.**

Construcción:  
**Dres. Aldo Dazza,**  
**Pedro Deambrogio**  
**y Mario Glustein.**

SAMI - OSMECON:  
**Dres. Aldo Dazza,**  
**Mario Glustein,**  
**Silvia López Méndez,**  
**Marcelo Lubovitsky**  
**y Erick Mendoza Díaz.**

Fundación Médicos  
de Matanza:  
**Dres. Enrique Arrigazzi,**  
**Claudio Berra,**  
**Pedro Deambrogio**  
**y Guillermo Villafañe.**



## TELÉFONOS

**CIRCULO MEDICO**  
**4469-6600**

**OSMECON MEDICOS**  
**Interno 111** Julieta

**SECRETARÍA GENERAL**  
**Interno 124** Lorena  
**SECRETARÍA GENERAL**  
**Interno 131** Natalia  
**SECRETARÍA GENERAL**  
**Interno 134** Martha

**FACTURACION IOMA**  
**Y OBRAS SOCIALES**  
**Internos 117 / 115**

**IOMA**  
**ATENCION AL AFILIADO**  
**Interno 118** Nancy  
**TESORERIA**  
**Interno 102**

**LIQUIDACIONES**  
**Interno 107**

**SAMI / OSMECON**  
**4469-6500**

**RECEPCION**  
**Interno 176**

**AUDITORIA**  
**Interno 171**

**AFILIACIONES**  
**Internos 126 / 186**

**PRESTADORES /**  
**CONTRATACIONES**  
**Interno 124 / 190**

## DIRECCIONES

**CIRCULO MEDICO**  
**DE MATANZA**



**OSMECON MEDICOS:**  
**Av. De Mayo 743 -**  
**Ramos Mejía**  
**Tel/Fax 4469-6600**  
**osmeconmedicos@cirmedmatanza.com.ar**  
**www.cirmedmatanza.com.ar**

**SAMI / OSMECON**

**RAMOS MEJIA**  
**Av. De Mayo 780**

**Las resoluciones, comunicados e informaciones que surjan del Círculo Médico de Matanza y que se mencionen en esta publicación serán de conocimiento obligatorio para los colegiados. Estas informaciones son exclusivas para los Sres. Médicos ya que las mismas no revisten carácter público y están reservadas y dirigidas a cada profesional prestador.**

**El Círculo Médico de Matanza no se responsabilizará por el cumplimiento de los ofrecimientos y/o servicios que en ésta edición se publiciten. Las opiniones emitidas en los artículos publicados son exclusiva responsabilidad de los autores.**

# EDITORIAL ABRIL 2025

Lo más remarcable de este editorial es la Convocatoria a nuestros/as Socios/as a la Asamblea Anual Ordinaria de nuestro Círculo Médico de Matanza a celebrarse el viernes 11 de abril del corriente año a las 13:00 horas en primera llamada.

La convocatoria figura en su totalidad en la página 15 de este Boletín, y tal cual lo exige la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el mismo llamamiento fue publicado en un diario de difusión general, como también es de uso y costumbre de nuestra Institución. En esta oportunidad el anuncio se efectuó en el diario Clarín del miércoles 26 de marzo 2025 en su página 52.

Es muy importante lograr la mayor convocatoria posible, porque si bien nuestro Círculo Médico siempre está a disposición de nuestros/as Médicos/as Socios/as para informarles sobre el tema que fuere, la Asamblea pone en evidencia la actividad desarrollada durante

el año precedente a través de la Memoria y fundamentalmente la consideración del Balance General.

Tal como lo marcan nuestros Estatutos tanto la Memoria del año 2024 como el Balance General, el Estado de Resultados y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024 junto al padrón de asociados, están a disposición con quince días de antelación a la Asamblea en la Secretaría de nuestra Institución para su lectura por el/la Colega que lo requiera.

**LOS ESPERAMOS!!!!**

**Dr. GUILLERMO VILLAFañE**

*Presidente*



## **NUEVO AUMENTO EN EL VALOR DE LOS HONORARIOS DE SAMI-OSMECON**

Queremos recordarles que continuando con la recomposición en los valores de los Honorarios Médicos, la Comisión Directiva del Círculo Médico de Matanza ha decidido que con vigencia 01/02/2025 el valor de las consultas médicas y las prácticas médicas, tendrán un **aumento del 10%**, tanto para MEDICOS SOCIOS y NO SOCIOS y los mismos se cobran a los 30 días.

Además los Licenciados también recibirán un incremento en sus honorarios.

**COMISIÓN DIRECTIVA**



# ¡ATENCIÓN!

Próximamente SAMI  
OSMECON lanzará su  
Credencial Digital a través  
de la aplicación...



# ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES

## ALTA DE PRESTADOR

ESPECIALIDAD:  
**PSICOLOGÍA**  
**LIC. IBARROLA,**  
**NICOLE AGUSTINA**  
CONSULTORIO:  
SAN MARTIN 229 1° E  
MORÓN  
**TEL. 11-2679-4736**

## BAJA DE PRESTADOR

ESPECIALIDAD:  
**ORTOPEDIA**  
**Y TRAUMATOLOGÍA**  
**DR. DI MENNA,**  
**RODOLFO ALBERTO**  
CONSULTORIO:  
ENTRE RÍOS 3285  
SAN JUSTO  
**TEL. 4651-0870**

ESPECIALIDAD:  
**ENDOCRINOLOGÍA**  
**DRA. SCHIRO,**  
**LAURA MARIA**  
CONSULTORIO:  
AV. RIVADAVIA 14.340  
P.15° DTO. A  
RAMOS MEJÍA  
**TEL. 4654-4850**

ESPECIALIDAD:  
**PSICOLOGÍA**  
**LIC. LOPEZ,**  
**VERONICA ANDREA**  
CONSULTORIO:  
RIO PIEDRAS 372 3° D  
MORÓN  
**TEL. 11-6055-0469**  
CASULLO 239 7° C  
MORÓN  
**TEL. 11-6055-0469**

ESPECIALIDAD:  
**MEDICINA GRAL.**  
**Y/O FAMILIAR**  
**DR. MERKIER,**  
**FERNANDO CARLOS**  
CONSULTORIO:  
FORMOSA 3564  
LOMAS DEL MIRADOR  
**TEL. 4651-0568**

ESPECIALIDAD:  
**CIRUGÍA GRAL. O**  
**CLÍNICA QUIRÚRGICA /**  
**MEDICINA GRAL.**  
**Y/O FAMILIAR**  
**DR. MORRONE, ROQUE**  
CONSULTORIO:  
AV. MOSCONI 1612  
LOMAS DEL MIRADOR  
**TEL. 4651-2891**  
AV. DE MAYO 565 2°  
RAMOS MEJIA  
**TEL. 4656-5656**

ESPECIALIDAD:  
**CIRUGÍA GRAL.**  
**O CLÍNICA QUIRÚRGICA**  
**DR. PEREZ, SEBASTIÁN**  
**CARLOS**  
CONSULTORIO:  
ENTRE RÍOS 2942  
P.4° DTO. C  
SAN JUSTO  
**TEL. 4441-0521**  
BERMÚDEZ 2895  
VILLA LUZURIAGA  
**TEL. 4659-9191**

ESPECIALIDAD:  
**GINECOLOGÍA**  
**DRA. ROATTA,**  
**LIDIA LUCIA**  
CONSULTORIO:  
JOSÉ MARIA MORENO 433  
GONZALEZ CATAN  
**TEL. 02202-421015**  
REINALDA RODRIGUEZ  
3784  
CIUDAD EVITA  
**TEL.4487-6901**  
PIEDRABUENA 6161  
LAFERRERE  
**TEL. 7506-9561**

## BAJA DE PRESTADOR

ESPECIALIDAD:  
**PEDIATRÍA**  
**DRA. ABRALDES,**  
**CAROLINA VANESA**  
CONSULTORIO:  
ALSINA 155 P.1° DTO. C  
RAMOS MEJÍA  
**TEL. 11-6558-7455**

# EL SARAMPIÓN ACECHA DE NUEVO





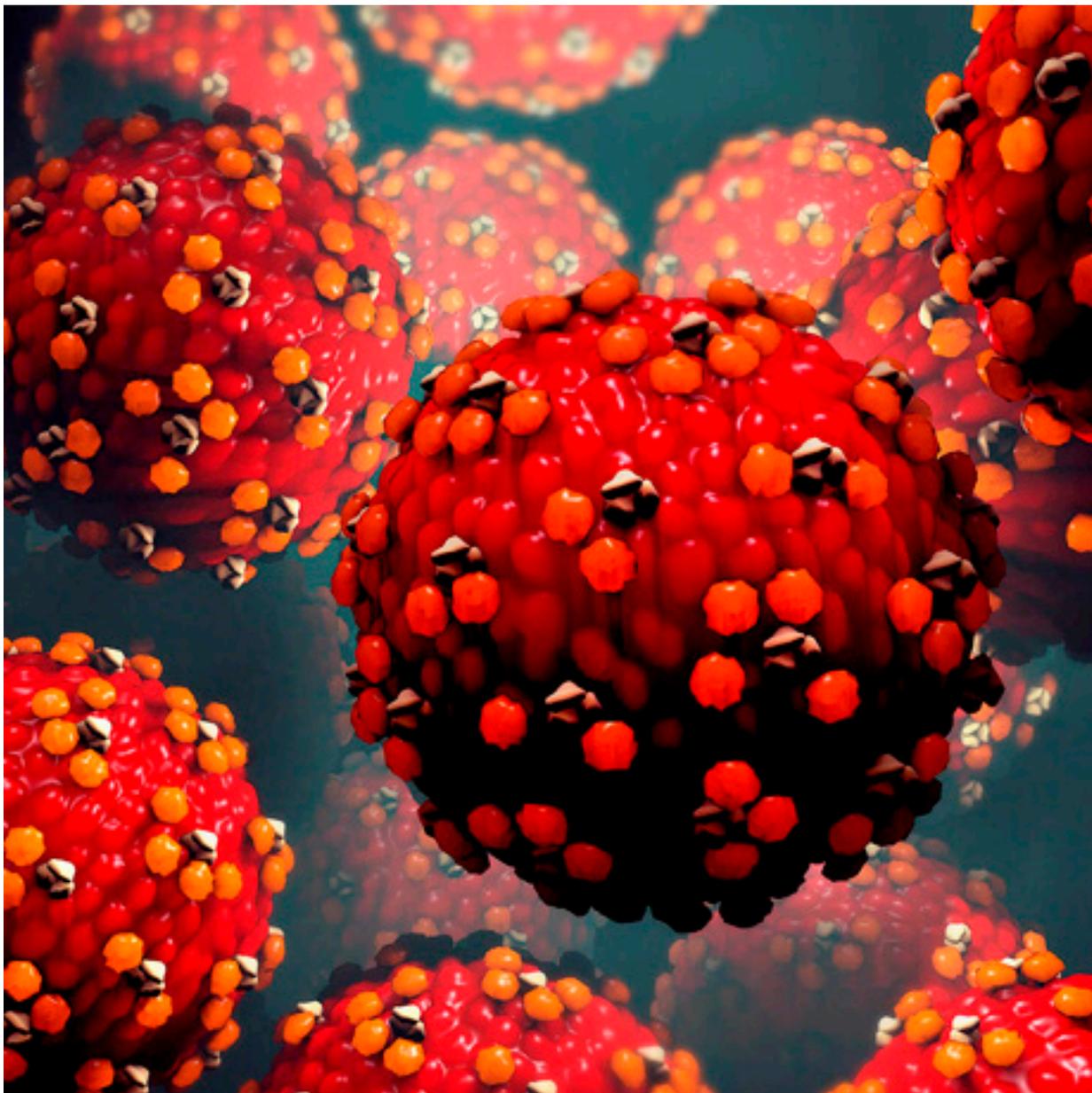
# EL SARAMPIÓN ACECHA DE NUEVO

DESPUÉS DE UN NUEVO BROTE DE ESTA ENFERMEDAD, NO SOLO EN ARGENTINA, LAS AUTORIDADES SE REÚNEN PARA BUSCAR MEDIDAS QUE FRENE LOS CASOS Y SOBRE TODO QUE NO HAYA VÍCTIMAS. LA CLAVE DE ESTE AUMENTO ES LA BAJA EN LA VACUNACIÓN.

**E**l Sarampión volvió a instalarse en Argentina y desde la cartera de Salud se encendieron todas las alarmas. La semana pasada convocó a la Comisión Nacional de Inmunizaciones (CoNai), representantes de los jefes PAI de las 24 jurisdicciones de la Argentina, especialistas de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y representantes de sociedades científicas para analizar la situación epidemiológica nacional y definir estrategias para reforzar la estrategia de vacunación del sarampión. En ese encuentro se definió la realización de una estrategia focalizada de vacunación en las áreas que en la actualidad presentan casos, con utilización de vacuna doble viral en el AMBA para niños de 6 a 11 meses y de 13 meses a 4 años. Además, se recomendó reforzar la campaña de vacunación del calendario nacional con la triple viral y el recupero de esquemas atrasados.

De la reunión participaron, por parte de la CoNai, Andrea Uboldi, Daniela Hozbor, Ana Ceballos, Mirta Roses, Gabriela Barbas, Ignacio Maglio y Guillermo Docena. También asistieron representantes

de las regiones del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), Adriana Jure por el NOA; Alejandra Marcos por el Centro; Silvia De Donatis por Cuyo y Ana Bertone por el Sur. Además, estuvieron presentes representantes de distintas sociedades científicas, como Daniela Carreras de la Sociedad Argentina de Vacunología y Epidemiología (SAVE); María Marta Contrini de la Sociedad Argentina de Infectología Pediátrica (SADIP); Hebe Vázquez, de la Sociedad Argentina de Infectología (SADI); Carlota Russ de la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP); y representantes de la Defensoría del Pueblo. Por último, por OPS asistieron Eva Jané Llopis, representante de OPS en Argentina; Alvaro Wittembhury, asesor Regional en Inmunizaciones; y Florencia Bruggesser, consulta en Inmunizaciones para Argentina. En tanto, por parte del Ministerio de Salud de la Nación participaron la viceministra Cecilia Loccisano, el secretario de Gestión Sanitaria, Alejandro Vilches y representantes de la Dirección de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles (DiCEI); de la Dirección de Epidemiología; y de la Coordinación de Logística del Ministerio de Salud de la Nación.





El sarampión es una enfermedad viral altamente contagiosa que puede generar complicaciones graves, como neumonía, encefalitis y ceguera, especialmente en niños pequeños e inmunocomprometidos. Su propagación en la región generó una respuesta de las autoridades sanitarias, que buscan frenar el avance de la afección mediante campañas de vacunación y seguimiento de contactos. Según el calendario Nacional de Vacunación son dos las dosis que se deben colocar, sin embargo en este contexto las autoridades recomendaron dosis adicionales.

### ¿QUIÉNES DEBEN RECIBIR LA DOSIS EXTRA?

Niños de 13 meses a 4 años que hayan estado en contacto con un caso confirmado deben recibir una dosis extra de la vacuna.

Bebés de 6 a 11 meses en contacto con un caso confirmado deben recibir una dosis “cero”, que no cuenta para el esquema de vacunación regular, pero refuerza su inmunidad.

El sarampión es una enfermedad viral altamente contagiosa que “se transmite mediante gotas de aire de la nariz, boca, o garganta de una persona infectada (expulsadas al toser, estornudar o hablar). El virus presente en el aire o sobre superficies sigue siendo activo y contagioso por 2 horas”, según la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Los síntomas del sarampión suelen aparecer entre 10 y 14 días e incluyen tos, fiebre, secreción nasal. Entre 7 y 18 días después de la exposición, se presenta la erupción cutánea característica del sarampión. Según la Organización Mundial de la

Salud (OMS), “la erupción cutánea comienza en el rostro y la parte superior del cuello y se propaga durante unos 3 días hasta llegar a las manos y los pies. Por lo general, dura entre 5 y 6 días hasta que se desvanece”.

En cuanto a la prevención, desde la OMS enfatizan que “vacunarse es la mejor manera de evitar contraer el sarampión o contagiarlo a otras personas. La vacuna es segura y ayuda al cuerpo a combatir el virus”. El aumento de casos de sarampión no es exclusivo de Argentina. Desde que comenzó 2025, se reportaron brotes en Estados Unidos, Canadá y otros países de la región, lo que llevó a las autoridades sanitarias a reforzar las campañas de inmunización.

Según el Boletín Epidemiológico Nacional N° 744 publicado el 24 de febrero por el Ministerio de Salud de la Nación, en las primeras semanas 6 semanas del año se notificaron 537 casos sospechosos en América, con 92 confirmados solo en Estados Unidos y Canadá. Según los datos aportados, el 92% de los casos estaban vinculados a brotes.

La caída en las tasas de vacunación es uno de los principales factores detrás de la reaparición de la enfermedad, según la OMS. Según el organismo, “en 2023, el porcentaje de niños que recibieron la primera dosis de la vacuna contra el sarampión fue del 83%, muy por debajo del 86% de 2019”. Advertieron que el sarampión puede reaparecer rápidamente en comunidades con inmunización insuficiente, lo que pone en riesgo a los grupos más vulnerables.



## INTERZONAS

**SERVICIO INTEGRAL  
DE AMBULANCIAS  
EMERGENCIAS MEDICAS**



**Av. Crovara 989 - Villa Madero**  
**Tel: 4454-0888 / 4655-4448**  
**4652-3334 / 4652-2111**



# SARAMPIÓN

CONVOCARON A LA CONAIN PARA  
ANALIZAR SI SE REFUERZA LA  
ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN



[WWW.CONSENSOSALUD.COM.AR/](http://WWW.CONSENSOSALUD.COM.AR/)

## EL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN CONVOCÓ A LA COMISIÓN NACIONAL DE INMUNIZACIONES, ESPECIALISTAS DE LA OPS Y REPRESENTANTES DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS PARA ANALIZAR LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA.

**E**n el marco de las acciones que viene impulsado la cartera sanitaria nacional ante la baja en las coberturas registradas en las distintas jurisdicciones del país durante la última década, el Ministerio de Salud de la Nación convocó a la Comisión Nacional de Inmunizaciones (CoNalN), representantes de los jefes PAI de las 24 jurisdicciones de la Argentina, especialistas de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y representantes de sociedades científicas para analizar la situación epidemiológica nacional y definir estrategias para reforzar la estrategia de vacunación del sarampión.

Durante el encuentro se planteó la realización de una estrategia focalizada de vacunación en las áreas que en la actualidad presentan casos, con utilización de vacuna doble viral en el AMBA para niños de 6 a 11 meses y de 13 meses a 4 años. Además, se recomendó reforzar la campaña de vacunación del calendario nacional con la triple viral y el recupero de esquemas atrasados.

El próximo lunes, en el marco de una nueva reunión del Consejo Federal de Salud (COFESA), se presentará ante los titulares de las carteras sanitarias de las 24 jurisdicciones del país, responsables de las campañas de vacunación en cada provincia, los detalles de estas recomendaciones alcanzadas. Asimismo, se reforzará el pedido de impulsar la vacunación, producto de las bajas tasas identificadas hasta el momento.

De la reunión participaron, por parte de la CoNalN, Andrea Uboldi, Daniela Hozbor, Ana Ceballos, Mirta Roses, Gabriela Barbas, Ignacio Maglio y Guillermo Docena. También asistieron representantes de las regiones del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), Adriana Jure por el NOA; Alejandra Marcos por el Centro;

Silvia De Donatis por Cuyo y Ana Bertone por el Sur.

Además, estuvieron presentes representantes de distintas sociedades científicas, como Daniela Carreras de la Sociedad Argentina de Vacunología y Epidemiología (SAVE); María Marta Contrini de la Sociedad Argentina de Infectología Pediátrica (SADIP); Hebe Vázquez, de la Sociedad Argentina de Infectología (SADI); Carlota Russ de la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP); y representantes de la Defensoría del Pueblo. Por último, por OPS asistieron Eva Jané Llopis, representante de OPS en Argentina; Alvaro Wittembhury, asesor Regional en Inmunizaciones; y Florencia Bruggesser, consulta en Inmunizaciones para Argentina.

En tanto, por parte del Ministerio de Salud de la Nación participaron la viceministra Cecilia Loccisano, el secretario de Gestión Sanitaria, Alejandro Vilches y representantes de la Dirección de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles (DiCEI); de la Dirección de Epidemiología; y de la Coordinación de Logística del Ministerio de Salud de la Nación.



## Estimados Prestadores:

En esta oportunidad pedimos su colaboración para poder difundir en las redes sociales nuestro prepago SAMI/Osmecon:

## CUENTAS SAMI OSMECON SALUD



**@sami.osmecon**

Nos ayudas si seguis la página.



**www.facebook.com/SAMI-Osmecon**

Nos ayudas dando me gusta.



**@SAMI\_osmecon**

Podés seguirnos.



agregarnos a tus contactos

**www.linkedin.com/company/sami-osmecon-matanza**

Es importante la colaboración de todos para ayudar al crecimiento de la institución.



Círculo Médico de Matanza

## **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 11/04/2025**

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 44, 46, 47 y 48 del Estatuto del Círculo Médico de Matanza se convoca a los Socios/as a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11/04/2025 a las 13:00 horas en primera citación, que exigirá un quórum de más de la mitad de los Asociados con derecho a voto, y en segunda convocatoria a las 13:30 horas con cualquier número de Asociados presentes, siempre que sea mayor que la de los miembros de Comisión Directiva más uno.

Se realizará en el Salón de Actos Dr. Alfonso A. Del Giudice, sito en el tercer piso de nuestra Institución, en Av. de Mayo 743 de Ramos Mejía, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1)** Lectura del acta anterior.
- 2)** Designación de dos asambleístas para que firmen el acta.
- 3)** Lectura y consideración de la Memoria del año 2024.
- 4)** Consideración del Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/24.

Las Resoluciones de la Asamblea se tomarán por simple mayoría de Socios presentes. No podrán tratarse asuntos no incluidos en el Orden del Día.

COMISION DIRECTIVA





<https://www.intramed.net/>

HEROÍNAS DE NEONATOLOGÍA

# LAS ENFERMERAS QUE EVACUARON A 18 RECIÉN NACIDOS

EN EL RECIENTE TEMPORAL QUE DEJÓ LA CIUDAD DE BAHÍA BLANCA BAJO EL AGUA, LAS ENFERMERAS DEL HOSPITAL INTERZONAL PENNA SALIERON AL AUXILIO DE BEBÉS QUE ESTABAN INTERNADOS EN CUIDADOS INTENSIVOS.

**E**n los últimos días una catastrófica tormenta azotó Bahía Blanca y sumergió a la ciudad bajo el agua. El suceso dejó un saldo trágico de 16 personas fallecidas y numerosos desaparecidos. Miles de familias debieron ser asistidas y abandonaron sus hogares. Entre tanta oscuridad, salió a la luz uno de los episodios más emotivos: un valiente grupo de enfermeras arriesgó su vida para rescatar a los bebés recién nacidos de la sala de Neonatología del Hospital Interzonal Dr. José Penna, que se inundó por completo.

Esta institución es uno de los principales efectores de salud de la región, donde había personas internadas de todas las edades. Allí, en cuestión de minutos, un grupo de enfermeras rescató a los “mini pacientes” que se encontraban en la sala de Neonatología mientras la ciudad se desmoronaba ante las impredecibles consecuencias climatológicas. Desde IntraMed, intentamos dialogar con algunas de las protagonistas de esta historia.

## EN PRIMERA PERSONA

“Bahía es una ciudad fantasma, una ciudad devastada”, comenzó a contar Andrea Ávila, enfermera de Neonatología, con la voz resquebrajada. “Ese día tomé mi guardia a medianoche. Cerca de las 3:30 am comenzó una lluvia copiosa que coincidía con el alerta naranja vigente. Mientras tanto seguimos controlando a los bebés que estaban internados en la Neo. Cuando termina el turno, al salir con mi compañera vemos a una persona del sector de limpieza temblando, llorando. Subimos a esperar el colectivo y descubrimos como la calle principal hacía olas, corría agua con barro. Nos quedamos paralizadas”, continuó Andrea.

Luego agregó: “Volvimos y decidimos ayudar a nuestras compañeras del turno de las 06:00. Yo soy mamá de 2 nenas chiquitas, no podía evitar preguntarme: ¿Qué hacemos? ¿Si nos pasa algo? Ya se había cortado la luz en todo el hospital. No funcio-



naba el generador. Nos alumbrábamos con las linternas de los celulares. Cuando ingresamos a nuestro servicio fue desesperante ver todo el panorama. Nuestras compañeras ya se habían organizado para evacuar a los bebés. Todas colaboramos en lo que pudimos. Cargamos cajas de leche y pañales. Muchas cosas se perdieron. Fue un momento muy doloroso, en esos instantes no podés comprender cómo tu lugar de trabajo, tu segunda casa, se va destruyendo”.

“Llevamos los bebés a la residencia de madres, arriba de la Neo. Había 4 o 5 madres internadas, las fueron a despertar entre ellas y nosotras. Había muchos bebés sin sus mamás. A los bebés más complejos los llevaron a Pediatría (había una bebé

de tan solo 1kg. que mi compañera se la puso en contacto piel a piel porque estaba perdiendo temperatura). Ellos eran los más vulnerables, nos necesitaban. Gracias a Dios todos los bebés están bien. Algunas sabían y otras no la situación de nuestras propias familias. Hasta que no los pude ver no me quedé tranquila”, concluyó Andrea su desgarrador testimonio.

### DE PUÑO Y LETRA

Otra de las valientes protagonistas de esta historia es Ruth Flores. Ante nuestro contacto, ella muy amablemente nos pidió si su testimonio podía ser escrito y, sin dudar, accedimos para dejar aquí su relato:



Hola, mi nombre es Ruth Flores. El jueves 6 de marzo por la noche ingresé al hospital sin imaginar que mi estadía sería de más de 30 horas. 18 era la cantidad de pacientes neonatos en la internación. El actuar fue rápido, en equipo como tantas veces se realizan las actividades. Los pacientes con requerimiento de oxígeno se llevaron a Pediatría en donde nos esperaban con la unidad preparada. En este caso fue un trabajo de dos servicios. En lo personal junto a la doctora Calahorra y alguien de Seguridad nos hicimos cargo de Amelie, una bebé de menos de mil gramos que aún recibía nutrición parenteral, oxígeno y que requería de su ambiente térmico neutro. La llevamos en incubadora por los pasillos y nuestro límite fue la escalera del subsuelo. No fue el agua, ni la oscuridad, ni las cosas que flotaban en el camino. De ahí en adelante el recorrido fue a pie. Amelie en brazos de la doctora y en mis manos los equipos que se podían llevar. En el caso de Amelie, su mamá no se encontraba internada. Con mis compañeras Clarice y Luciana fuimos turnándonos para darle calor hasta que se pudiera realizar su traslado a otra institución. Durante la tarde llegó el aviso. Con Valeria y Belén, mis compañeras del turno mañana, trasladamos a otros pacientes de Neo. En este mudanza pudimos dimensionar un poco de lo que había sucedido puertas afuera del hospital. Tristeza, dolor, no alcanzaban las palabras.

Soy licenciada en Enfermería recibida en la Universidad Nacional del Sur, especialista en Enfermería neonatal recibida en la Universidad Austral de Buenos Aires. Trabajo en el hospital interzonal doctor José Pena hace seis años. No hay una preparación para estas situaciones, sólo hay un instinto, un actuar en equipo para resguardar la vida de los pacientes siempre. Nos miramos y no hizo falta ni que hablemos: sabíamos que también luchábamos por las madres que no podían estar con sus hijos recién nacidos. Enfermería actúa desde el compromiso con la vida, desde el corazón, porque siempre priorizamos al otro y su entorno. En estas situaciones tristes, como también lo fue la pandemia por COVID, nos hicimos visibles. Cuando pasa el tiempo se olvidan estas acciones, pero Enfermería continúa actuando porque no se capacita para ser vista en tragedias. Se capacita de forma continua, con sus propios medios, para brindar cuidados integrales y de calidad en todo momento

## **EL EQUIPO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL INTERZONAL DR. JOSÉ PENNA:**

**-LIC. MERCEDES CAREDDU**  
**-LIC. ROMINA MOYA**  
**-LIC. ROCÍO LAGOS**  
**-LIC. BELÉN SALAZAR**  
**-LIC. MARU CORONADO**  
**-LIC. CLARISA MARCOS**  
**-LIC. LUCIANA MARRERO**  
**-LIC. ANDREA ÁVILA**  
**-LIC. CAROLINA CARI**  
**LIC. RUTH FLORES**  
**-LIC. VALERIA CHILLEMI**  
**-DRA. MARIANA CALAHORRA**  
**-DRA. SONIA SCARDAPANE**

El esfuerzo heroico de estas enfermeras se convirtió en un símbolo de solidaridad y compromiso, pero ahora enfrentan una nueva lucha: recuperar el hospital y garantizar que ningún otro bebé tenga que pasar por una situación similar en el futuro. Nuestro respeto hacia todas ustedes, no son solo "heroínas de Neonatología": Enfermería incluye profesionales titulados que merecen ser valorados dentro del equipo de salud en igualdad de condiciones y con los salarios justos correspondientes. Sabemos que son el recurso humano más valioso al que, lamentablemente, se lo reconoce menos de lo que merece.

Como médicos les debemos demasiado: confidencias, complicidad y principalmente humildad para contagiarnos templanza así como para perfeccionarnos en habilidades técnicas. Hoy y siempre, muchas gracias.

El Hospital Penna quedó severamente dañado por la inundación. "La sala de neonatología está totalmente destruida, el agua bajó y ahora queda limpiar, acomodar y ver qué se puede salvar".

El personal de la institución solicita la colaboración de la comunidad para reconstruir la sala de Neonatología y reponer los equipos perdidos. "Bahía necesita de la población y de que puedan brindar ayuda. Nuestro sueño es volver a ver nuestra Neo de pie", afirmaron las enfermeras.

La ayuda por vía oficial se puede realizar a través de la Asociación de Ayuda al Prematuro NACER.



Círculo Médico de Matanza

# IMPORTANTE!!

(para los MEDICOS SOCIOS)

Se informa que los subsidios vigentes son los siguientes:

JUBILACIÓN	\$ 200.000.-
FALLECIMIENTO	\$ 200.000.-
MATERNIDAD	\$ 200.000.-
ENFERMEDAD	\$ 50.000.- por mes (hasta 12 meses)

Asimismo los Subsidios mensuales:

JUBILADOS/AS	\$ 30.000.-
PENSIONADOS/AS	\$ 27.000.-

(Nuevos valores desde 7/2024)



Círculo Médico de Matanza

## **FORMULARIOS DE FACTURACION**

Estimado colega:

Nuevamente, a raíz del aumento en los costos de imprenta, nos vemos en la necesidad de incrementar el valor de los talonarios que proveemos, aunque continuamos cubriendo parte de los mismos.

Le informamos también que los mismos puede bajarlos de nuestra página web: [www.cirmedmatanza.com.ar](http://www.cirmedmatanza.com.ar), sin costo para Ud.

COMISION DIRECTIVA

### **VALORES DE LOS FORMULARIOS:**

(vigencia: 1/2/2025)

**Recetario y Ordenes: \$5.000.-**

**Resumen de Prestaciones Obras Sociales: \$6.000.-**

**IOMA Planilla de Denuncia Alta Complejidad: \$6.000.-**

**IOMA Prácticas Especializadas: \$6.000.-**

**Planillas OSDE: \$5.000.-**

**Planillas SAMI: \$5.000.-**

**Planillas ODONTOLÓGICAS (todas): \$5.000.-**





<https://www.intramed.net/>

EFFECTOS DE ALGUNOS MÉTODOS DE ANTICONCEPCIÓN

# ¿LOS ANTICONCEPTIVOS DE ACCIÓN PROLONGADA SE ASOCIAN CON EL ACNÉ?

EL ACNÉ NO ES UNA RAZÓN FRECUENTE PARA DISCONTINUAR LA UTILIZACIÓN DE ANTICONCEPTIVOS REVERSIBLES DE ACCIÓN PROLONGADA EN ADOLESCENTES Y ADULTAS JÓVENES.

## COMENTARIO

El presente estudio destaca la importancia de que a las adolescentes y adultas jóvenes que buscan un ARAP con progestina sola se les informe sobre la posibilidad de desarrollar acné o experimentar un empeoramiento del acné existente durante su uso. Sería importante realizar un análisis de los beneficios de este tipo de método anticonceptivo por su conveniencia y facilidad de uso, brindando información clara sobre los riesgos de exacerbación del acné en forma individualizada para cada paciente. La toma de decisiones informada permitirá encontrar la forma de planificación familiar más adecuada para cada persona.

## INTRODUCCIÓN

El acné vulgar es uno de los trastornos cutáneos más comunes que afectan a los adolescentes en todo el mundo y se ha asociado con múltiples resultados socioemocionales adversos, como ansiedad, depresión y acoso. La anticoncepción oral combinada (AOC) es un tratamiento recomendado para el acné moderado a severo en mujeres cisgénero, debido a su capacidad para disminuir la producción de andrógenos ováricos y aumentar los niveles de globulina transportadora de hormonas sexuales.

En cambio, los agentes anticonceptivos que contienen solo

progestina pueden tener efectos androgénicos que afecten negativamente la incidencia y la gravedad del acné. Específicamente, el uso de anticonceptivos reversibles de acción prolongada (ARAP) que contienen solo progestina puede ser un factor de riesgo para el acné.

Pocos estudios han caracterizado la experiencia de adolescentes y adultos jóvenes con ARAP en relación con sus efectos en el desarrollo o la exacerbación del acné. Se busca comprender la experiencia de los adolescentes/adultos jóvenes con el acné y su

manejo después de la inserción del dispositivo intrauterino (DIU) de levonorgestrel y el implante de etonogestrel.

## MATERIALES Y MÉTODOS

Se realizó un análisis de los datos de mejora de calidad (QI) recopilados prospectivamente del Adolescent Medicine LARC Collaborative, establecido en 2017 e integrado por prácticas de





medicina adolescente de EE. UU.

Se usó la siguiente escala estandarizada de acné en la sección de examen físico:

Sin acné.

Acné leve ( $\leq 10$  comedones y/o pústulas).

Acné moderado ( $> 10$  comedones pero  $< 20$  pústulas).

Acné grave ( $> 20$  pústulas).

Acné quístico (presencia de lesiones quísticas/nódulos subcutáneos).

El empeoramiento del acné se definió como una nueva preocupación informada por la paciente sobre el acné después de la inserción del método anticonceptivo, la adición de un medicamento para el acné después de la inserción, el empeoramiento de la gravedad según el examen en el seguimiento o la extracción, el acné informado como un efecto secundario en el seguimiento o el acné como motivo de extracción del ARAP.

## RESULTADOS

La inserción de ARAP se completó en 1319 participantes, de las cuales 573 habían cambiado de otra forma de anticoncepción hormonal. Esta anticoncepción se utilizó hasta el momento de la inserción de ARAP y luego se interrumpió.

Casi una cuarta parte de las participantes (317/1319, 24 %) tenía acné documentado al momento de la inserción. De ellas, 89/317 (28,1 %) tenían acné leve, 31/317 (9,8 %) acné moderado y 3/317 (0,9 %) acné grave; 194 participantes (194/317, 61,2 %) no tenían registrada la gravedad de su acné. Además, 114 informaron que usaban medicamentos para el acné al momento de la inserción, de las cuales 20 respaldaron el uso de un medicamento oral para el acné (antibiótico, espironolactona o isotretinoína). De los 317 sujetos con acné al momento de su visita inicial, 138 (43,5 %) recibieron un DIU y 179 (56,5 %) recibieron un implante de etonogestrel como ARAP.

Se documentó un empeoramiento del acné en 376 (28,5 %, 376/1319) participantes durante el período del estudio. De estas, el 59,8 % (225/376) no informó que el acné fuera una preocupación al momento de la inserción, pero luego identificaron el acné como una preocupación en una visita de seguimiento o en la extracción del ARAP.

Además del acné informado recientemente como preocupación, se identificaron como efectos secundarios el empeoramiento del acné informado por el paciente (131/1319, 9,9 % del total de inserciones completadas), la documentación del empeoramiento de la gravedad del acné en el seguimiento o la extracción (193/1319, 14,6 %), la presentación en el seguimiento de un nuevo medicamento para el acné recetado por otro profesional no informado sobre el ARAP (115/1319, 8,7 %), un tratamiento recién recetado para el acné en el seguimiento (70/1319, 5,3 %) o acné como motivo de la extracción (40/1319, 3,0 %).

Un total de 228 sujetos del estudio cumplieron con múltiples definiciones de empeoramiento del acné. De los 376 pacientes que experimentaron empeoramiento del acné, solo 44 participantes (11,7 %) estaban recibiendo tratamiento para el acné con un agente oral durante el seguimiento (7 antibióticos orales, 33 espironolactona, 4 isotretinoína y 3 terapias con AOC; 3 pacientes fueron tratados con múltiples agentes orales). Además, de los 70 pacientes con empeoramiento del acné a quienes se les había prescrito un nuevo medicamento en la visita de seguimiento, solo a 15/376 (4 %) se les prescribió un medicamento oral (4 antibióticos orales, 12 espironolactona).

Cabe destacar que el empeoramiento del acné no fue más probable en individuos que cambiaron a ARAP desde terapias AHC en comparación con terapias no AHC. Las participantes que previamente habían tenido un DIU fueron menos propensas a experimentar un empeoramiento del acné.

Entre todas las participantes sometidos a inserción de ARAP, a 542/1319 (41,1 % del total) se les retiró el dispositivo y a 211/1319 (16 %) dentro del primer año de terapia. De estas 542 participantes, en 40/542 (7,4 %) se había retirado el dispositivo por preocupaciones relacionadas con el acné. Sin embargo, solo 5/542 (0,92 %) mencionaron al acné como el único motivo para retirar el dispositivo.

De las 40 participantes que se quitaron el dispositivo debido, al menos en parte, al acné, 18/40 (45 %) tenían acné documentado al momento de la inserción. Trece participantes (13/40, 32,5 %) solicitaron la extracción en su primera visita de seguimiento, que se produjo en promedio 9,5 meses después de la inserción del dispositivo.

De aquellas que se quitaron el dispositivo debido al acné, 30/40 (75 %) reportaron acné activo al momento de la extracción del ARAP. 10 tenían acné leve, 8 acné moderado, 4 acné grave y 8 no estaban clasificadas. No hubo asociación estadísticamente significativa entre el tipo de dispositivo ARAP (DIU vs. implante) con

el empeoramiento del acné o la extracción por acné. No se extrajeron ningún DIU de cobre debido al acné.

## DISCUSIÓN

Estudios previos han indicado que uso del implante anticonceptivo de etonogestrel con progestina sola y del DIU de levonorgestrel se asocia con un mayor riesgo de acné, probablemente por las propiedades androgénicas de estas progestinas. El acné se identificó como un efecto secundario adverso del uso del DIU hormonal en el 8,9 % de las pacientes en un estudio abierto, no comparativo, de 12 meses, con 203 mujeres de 35 a 45 años.

En un estudio de encuesta con 51 pacientes, después de la colocación del DIU hormonal, el 35 % de las encuestadas informó un empeoramiento del acné. De manera similar, un estudio retrospectivo de 1224 mujeres (de 18 a 60 años de edad) mostró una asociación positiva entre el uso de un DIU hormonal y la aparición de acné en comparación con las mujeres que usaban un DIU no hormonal.

Un estudio con 942 mujeres de 18 a 40 años que evaluó la eficacia del implante de etonogestrel también identificó el acné como un evento adverso en el 11,8 % de las participantes. Estos datos están respaldados por un estudio con 2147 mujeres que utilizaban anticonceptivos hormonales y que autoevaluaron el impacto de su método anticonceptivo en su acné. En esta cohorte, el 33 % de las pacientes con un implante subdérmico y el 36 % de las pacientes con un DIU hormonal creían que el uso de estos métodos anticonceptivos empeoraba su acné. Si bien son informativos, estos estudios están limitados por la inclusión solo de adultos.

En un estudio de cohorte retrospectivo con mujeres a las que se les prescribió un método anticonceptivo, el cambio a un anticonceptivo de solo progestina se asoció con un mayor riesgo de visitas clínicas por acné en comparación con los AOC. Sin embargo, cabe señalar que este riesgo fue igualmente elevado después de suspender los AOC y cambiar a un DIU no hormonal. En este mismo estudio, el cambio a ARAP desde un AHC (incluidos los AOC) no tuvo más probabilidades de resultar en un empeoramiento del acné.

La anticoncepción con progestina sola causó un empeoramiento del acné en el 28,5 % de la cohorte de 1319 adolescentes y jóvenes adultas, con un 17 % reportando acné como una nueva preocu-

pación después de la inserción de ARAP y sin diferencia entre usuarias de DIU e implantes anticonceptivos. Esto respalda la literatura médica existente que muestra que el uso de anticonceptivos hormonales con progestina se asocia con empeoramiento o nuevo acné en hasta un tercio de las pacientes adultas. El presente trabajo indica que esto también es válido para adolescentes y adultos jóvenes. Los datos también sugieren que el desarrollo o la exacerbación del acné durante el uso de ARAP es, en gran medida, manejable, y rara vez es lo suficientemente problemático como para justificar el cese del método anticonceptivo.

Este estudio tiene limitaciones importantes. Los autores asumieron que las pacientes sin acné documentado no estaban experimentando acné como efecto secundario, lo que pudo sesgar los resultados. Además, la evaluación y el tratamiento del acné no están estandarizados. Por otro lado, las inserciones de ARAP sin visitas de seguimiento/extracción o con solo seguimiento/extracción dentro de las 8 semanas posteriores a la inserción se excluyeron del estudio para no sesgar los resultados, al suponer que no desarrollaron acné; sin embargo, esta exclusión puede llevar a una subestimación del porcentaje que desarrolló empeoramiento o nuevo acné antes o después de 8 semanas.

## CONCLUSIÓN

Este estudio demuestra que, en una cohorte de adolescentes y adultos jóvenes, el desarrollo o empeoramiento del acné no fue una causa común de interrupción del ARAP. Como tal, las preocupaciones sobre el desarrollo o empeoramiento del acné no deberían ser motivo para evitar estas formas de anticoncepción.

Los autores recomiendan que los profesionales que prescriben ARAP tengan una conversación exhaustiva con las pacientes, destacando indicaciones y beneficios (conveniencia, facilidad de uso), así como el acné como un posible efecto adverso. Las pacientes pueden estar seguras de que, si se desarrolla acné, por lo general no es lo suficientemente problemático como para justificar la interrupción y se puede controlar de manera efectiva con una terapia gradual apropiada.



## **Estimado Profesional**

Nos dirigimos a Ustedes en relación a los reiterados reclamos que hemos recibido de nuestros afiliados debido al cobro indebido de copagos en consultas médicas.

Queremos recordarles que únicamente los planes Azul y Naranja incluyen el pago de coseguro. Esta información es confirmada por el validador Traditum al momento de la atención, y se aplica exclusivamente a esos planes.

**Por lo tanto solicitamos que se abstengan de cobrar copagos en otros planes.**

Resulta vergonzoso y carente de ética que se trate de justificar esos cobros indebidos sosteniendo que el SAMI "paga poco", "tarda en pagar" y algún otro motivo también sin fundamento que se invoca.

El SAMI-OSMECON ha sido creado por Médicos Socios para brindar otra fuente de trabajo a los Colegas, y tiene un prestigio ganado a lo largo de más de 50 años de existencia que no debe ser mancillado con espurios pretextos.

Por el contrario, la debida y correcta atención de los Pacientes redundará para motivar que más personas se incorporen al prepago, ampliando la fuente de trabajo. Agradecemos su comprensión de la situación y su necesaria colaboración.

**Consejo de Administración**

Sami Osmecon Matanza

# VENTANA DEL JUBILADO

EL BOLETÍN DEL CÍRCULO MÉDICO TIENE ÉSTE ESPACIO PARA QUE LOS MÉDICOS JUBILADOS/AS Y PENSIONADOS/AS PUEDAN EXPRESARSE A TRAVÉS DEL MISMO, CONTÁNDONOS SUS EXPERIENCIAS, INQUIETUDES, RELATOS O COMENTARIOS YA SEAN DE TIPO CULTURAL O GENERAL QUE CONSIDEREN DE INTERÉS PARA SER PUBLICADO. ESTA ACTIVIDAD NOS PERMITIRÁ A LOS MÉDICOS ACTIVOS DISFRUTAR DE LOS RELATOS DE NUESTROS MAYORES. EN CASO DE INTERÉS, COMUNÍQUESE CON LA SRA. NATALIA. biblioteca@cirmedmatanza.com.ar Ó AL 4469-6600 INT. 131

## INFORMES SOBRE ACTIVIDADES DE CE.ME.JU.MA :

4654-4237 ó Fortunata Matina matina07@gmail.com / Dr. Luis Saimon l556saimon@gmail.com / Dra. Marta Mendez martmarmendez@gmail.com

La página Web de AMEJU se encuentra actualizada [www.ameju.com.ar](http://www.ameju.com.ar) , a través de sus diferentes solapas, se accede a diversos temas: Institucional, Cultura y Educación.

## ASESORA PREVISIONAL

*El Círculo Médico de Matanza cuenta con el servicio de asesoramiento para los jubilados de la entidad y los profesionales activos.*

*Se trata informar acerca de pases de una Caja a otra, unificación, etc. y de aclarar las condiciones actuales en que se encuentran las Cajas de Jubilaciones.*

*Nuestra asesora es la Sra. Matina Fortunata que tiene su oficina en la nueva "casa del médico jubilado" en la calle: Tacuarí 345, de lunes a viernes de 11 a 15 hs., puede contactarse con ella vía e-mail: matina07@gmail.com ó tel 4654-4237 ó 15-4078-2414.*

## ACTIVIDADES DE "CIRCULO MEDICO DE MATANZA" AV. DE MAYO 743 - R. MEJÍA

### TALLER LITERARIO: EN RECESO

Todos los Jueves de 14 a 16 hs. 1º Piso, Salón Flotante del Círculo Médico de Matanza

## ACTIVIDADES DE "LA CASA DEL MEDICO JUBILADO"

### TACUARI 345 - R. MEJÍA

#### TODAS LAS ACTIVIDADES INICIAN EN MARZO

EL CENTRO DE MEDICOS JUBILADOS (CE.ME.JU.MA) REALIZA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

#### TALLER DE NARRATIVA:

Jueves 15 hs., coordinado por la señora Cora Medina.

#### GRUPO DE REFLEXIÓN:

Martes 14 hs.

#### GRUPO DE TEATRO LEÍDO:

Horario a confirmar, a cargo del Sr. Hugo Posse y equipo.

#### TALLER DE LA MEMORIA Y COGNITIVO:

Horario a convenir.

#### CINE DEBATE:

3º martes del mes a las 15 hs. Coordina: Dr. Daniel Perez Volpe



## Reunión...

La Comisión Directiva de A.ME.JU. realizó una reunión el día 11 de marzo de 2025. Contó con la participación de los Centros de la Provincia de Buenos Aires y asistieron a nuestra sede de La Matanza.



## Información...

Luego de la reunión mensual de Comisión Directiva de A.ME.JU. llevada a cabo el 11 de marzo de 2025 en el Centro de Médicos Jubilados de La Matanza hubo activa participación de los representantes. Se decidió por unanimidad: solicitar un Bono o Subsidio adicional a La Caja de Previsión y Seguro Médico de la Provincia. Se acordó para tal fin, una reunión con autoridades de La Caja, para el viernes 21 de marzo. Esperamos lograr exitosamente nuestros objetivos. Los mantendremos informados.

## IMPORTANTE!!!

### Solidaridad con Bahía Blanca...

Nuestro Centro de Médicos Jubilados y Pensionados de La Matanza, junto a otros centros como el de Vicente López y San Isidro, proponemos en solidaridad con la Comunidad de Bahía Blanca, articular a través de los Círculos o Asociaciones Médicas el aporte de "medicamentos" a fin de ser enviados a los Servicios de Salud de Bahía Blanca. Pueden ser muestras médicas de analgésicos, antitérmicos, antibióticos, etc. Los mismos podrán acercarlos al Círculo Médico de La Matanza en el horario de 10 a 14 hs de lunes a viernes.

Desde ya muchas gracias!!

## Teatro...

El viernes 28 de marzo se ofreció una Obra de Teatro Leído. Fue un Hermoso encuentro. Les compartimos la Información...



**DIM Centros de Salud se unió al primer y más prestigioso Instituto de Oncología en América Latina: Alexander Fleming, para ofrecer un servicio completo y especializado en Oncología**

Para brindar una atención prioritaria, los pacientes deberán escanear el QR y luego serán contactados a la brevedad.



Consulta  
Médica



Tecnología  
de Avanzada



Próximamente  
Hospital de Día







[HTTPS://WWW.CONSENSOSALUD.COM.AR/](https://www.consensosalud.com.ar/)

# LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA AFECTAN A CASI 3500 MILLONES DE PERSONAS

SALUD BUCAL: LA PREVENCIÓN COMO CLAVE PARA UN CUERPO SANO Y UNA SONRISA SALUDABLE.

**L**a Dra. Valeria El Haj, Directora Médica Nacional de OSPEDYC, explicó: "Cuidar la salud bucal va más allá de tener una sonrisa bonita. Una buena higiene dental no solo previene caries y problemas en las encías, sino que también influye en nuestra salud general. Estudios han demostrado que una boca sana ayuda a prevenir enfermedades cardíacas, diabetes e incluso infecciones respiratorias. Por eso, la prevención es clave en el cuidado diario".

## ¿POR QUÉ ES TAN IMPORTANTE LA HIGIENE BUCAL?

Cuando no se cuida correctamente la boca, pueden aparecer problemas como la gingivitis (inflamación de las encías) que, si no se trata, puede evolucionar a periodontitis, una infección más grave que daña los tejidos que sostienen los dientes y puede provocar la pérdida dental. Además, la periodontitis no solo afecta la boca, sino que puede aumentar el riesgo de enfermedades cardiovasculares y complicaciones en personas con diabetes.

## CONSEJOS PARA UNA BUENA RUTINA DE HIGIENE BUCAL

**- Cepillado correcto:** cepillarse los dientes al menos dos veces al día con una pasta con flúor. Usar un cepillo de cerdas suaves y reemplazarlo cada tres meses o cuando esté desgastado.

**- Uso de hilo dental:** pasarlo una vez al día elimina restos de comida y placa bacteriana en zonas donde el cepillo no llega, reduciendo el riesgo de caries y enfermedades en las encías.

**- Enjuague bucal:** ayuda a eliminar bacterias, combatir el mal aliento y fortalecer los dientes. Se recomienda elegir uno con flúor para mayor protección.

**- Visitas al dentista:** acudir al odontólogo al menos una vez al año para una limpieza profesional y chequeo. La detección temprana de problemas puede evitar tratamientos más complejos.

**- Buena alimentación:** reducir el consumo de azúcares y bebidas ácidas ayuda a prevenir caries. Incorporar alimentos ricos en calcio y vitaminas fortalece dientes y encías.

**- Evitar tabaco y alcohol en exceso:** ambos aumentan el riesgo de enfermedades en las encías y pueden derivar en cáncer oral. Dejar de fumar mejora no solo la salud bucal, sino también la respiratoria y cardiovascular.

"La boca es la puerta de entrada a nuestro cuerpo. Mantenerla sana no solo evita dolor y pérdida dental, sino que también protege nuestra salud general. Una boca sana facilita la digestión, mejora la autoestima y, en definitiva, nuestra calidad de vida", destacó la Dra. El Haj.

Cuidar tu salud bucal es una inversión en tu bienestar. Unos minutos al día pueden marcar la diferencia para mantener una sonrisa saludable y prevenir problemas en el futuro.

# LOS AFILIADOS DEBERÁN ABONAR UN COSEGURO DE \$2500, PARA LOS SIGUIENTES CÓDIGOS

## **CENTELLOGRAFIA LINEAL**

ESTUDIOS CON CAMARA GAMMA PLANAR

ESTATICA GAMAMGRAFIA

88.26.03

ESTUDIOS CON CAMARA GAMMA

PLANAR DINAMICA

88.26.04

## **CENTELLOGRAFIA CORPORAL TOTAL**

CENTELLOGRAFIA SECUENCIAL

88.26.08

## **ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS**

CON CAMARA GAMMA PLANAR

88.26.10

VENTRICULOGRAFIA

FRACCION DE EYECCION

88.26.11

ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS POR SPECT

88.26.12

ESTUDIOS GENERALES POR SPECT

88.26.13

## **ECOGRAFIA**

88.18.01/02/03/04/05/06/07/08/09/10

## **ECOGRAFIA DOPPLER BLANCO Y NEGRO**

88.18.20/21/22/23/24/25/26/27/28/29

## **MAMOGRAFIAS**

88.34.01/02/03

## **DENSITOMETRIA OSEA**

88.34.70/71/72

## **ESPINOGRAFIA**

88.34.80

## **RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR**

PRIMERA EXPOSICION

88.46.01 A1-88.46.01 B1-88.46.02 A0-88.46.02 B0-

88.46.03 A0-88.46.03 B0-88.46.04 A0-88.46.04

B0-88.46.05 A0-88.46.05 B0-88.46.05 A1-88.46.05

B1-88.46.08 A2-88.46.08 B2-88.46.09 A0-88.46.09

B0-88.46.09 A1-88.46.09 B1-88.46.10 A0-88.46.10

B0-88.46.11 A0-88.46.11 B0-88.46.12 A0-88.46.12

B0-88.46.13 A0-88.46.13 B0-88.46.14 A0-88.46.14

B0-88.46.15 A0-88.46.15 B0-88.46.15 A1-88.46.15 B1-

88.46.16 A0-88.46.16 B0-88.46.17/A0-88.46.18/A0-

88.46.19/A0-88.46.20/A0-88.46.21/A0-88.46.22/A0

SEGUNDA EXPOSICION

88.47.01 A1-88.47.01 B1-88.47.02 A0-88.47.02 B0-

88.47.03 A0-88.47.03 B0-88.47.04 A0-88.47.04

B0-88.47.05 A0-88.47.05 B0-88.47.05 A1-88.47.05

B1-88.47.08 A2-88.47.08 B2-88.47.09 A0-88.47.09

B0-88.47.09 A1-88.47.09 B1-88.47.10 A0-88.47.10

B0-88.47.11 A0-88.47.11 B0-88.47.12 A0-88.47.12

B0-88.47.13 A0-88.47.13 B0-88.47.14 A0-88.47.14

B0-88.47.15 A0-88.47.15 B0-88.47.15 A1-88.47.15 B1-

88.47.16 A0-88.47.16 B0



**TERCERA EXPOSICION**

88.48.02 A0-88.48.02 B0-88.48.03 A0-88.48.03  
B0-88.48.04 A0-88.48.04 B0-88.48.05 A0-88.48.05  
B0-88.48.09 A0-88.48.09 B0-88.48.10 A0-88.48.10  
B0-88.48.11 A0-88.48.11 B0-88.48.12 A0-88.48.12  
B0-88.48.13 A0-88.48.13 B0-88.48.14 A0-88.48.14 B0-  
88.48.15 A0-88.48.15 B0-88.48.16 A0-88.48.16 B0

**TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA**

88.34.12 - 88.34.25/00 - 88.34.25/03 - 88.34.25/04 -  
88.34.26/00 - 88.34.26/01 - 88.34.27/01/02/03/04/0  
5/06/07/08 - 88.34.21 - 88.34.22/23/24

**TOMOGRAFIA COMPUTADA  
POR BARRIDO HELICOIDAL**

88.34.40/00 - 88.34.40/03 - 88.34.40/04 -  
88.34.41/00 - 88.34.41/01 - 88.34.42/01 - 88.34.42/02  
- 88.34.42/03/04/05/06/07/08 - 88.34.36 - 88.34.37  
- 88.34.38 - 88.34.39 - 88.34.43/00 - 88.44.00/01 -  
88.34.45/00

**PRACTICAS INTERVENCIONISTAS BAJO  
CONTROL DE TOMOGRAFIA COMPUTADA**

88.34.50 /51/52/53/54/55/56

**TOMOGRAFIA COMPUTADA MULTISLICE  
64 PISTAS**

88.34.91/01 - 88.34.91/04 - 88.34.91/05 - 88.34.91/06  
- 88.34.91/07 - 88.34.94/01 - 88.34.94/02 - 88.34.94/03  
- 88.34.94/04 - 88.34.94/05 - 88.34.94/06  
- 88.34.94/07 - 88.34.94/08 - 88.34.94/09  
- 88.34.94/10 - 88.34.94/11 - 88.34.95/00 - 88.34.96/00  
- 88.34.97/00 - 88.34.97/01 - 88.34.98/00 - 88.34.98/01

**PRACTICAS INTERVENCIONISTAS BAJO  
CONTROL DE TOMOGRAFIA COMPUTADA  
MULTISLICE 64 PISTAS**

88.34.99/01 - 88.34.99/02 - 88.34.99/03 -  
88.34.99/04

**RADIOLOGIA**

88.34.74/75

**GINECOLOGIA**

88.34.04

**ECOGRAFIA DOPPLER COLOR CODIGOS**

88.18.40 /41/42/43

**ECOGRAFIA INTERVENCIONISTA  
CODIGOS**

88.18.11/12/13/00

**COPAGO A CARGO  
DEL AFILIADO  
CONSULTAS  
\$ 3.500,00**



FEDERACIÓN MÉDICA  
DEL CONURBANO

## VALORES DE OBRAS SOCIALES

Vigencia		01/03/2025	01/08/2024	01/02/2025	01/02/2025	01/02/2025
Obra Social		BANCO PROVINCIA	AAPM	COMEI	PODER JUDICIAL	AMFFA
Codigo		12	46	60	64	67
Facturar con:		Prescripcion	Prescripción	Prescripción	Prescripcion- autorizacion web	Prescripcion autorizacion web
CONSULTA 42.01.01	BAS	\$ 9.274,00	\$ 10.163,20	\$ 13.975,00	\$ 13.769,00	\$ 13.402,00
	B	\$ 10.365,00	\$ 13.025,60	\$ 16.509,00	\$ 18.428,00	\$ 13.796,00
	C	\$ 12.100,00	\$ 15.356,00	\$ 18.730,00	\$ 20.255,00	\$ 15.213,00
DOMICILIO 42.02.01	BAS	\$ 9.274,00	\$ 10.163,20	\$ 13.975,00	\$ 13.769,00	\$ 13.402,00
	B	\$ 10.365,00	\$ 13.025,60	\$ 16.509,00	\$ 18.428,00	\$ 13.796,00
	C	\$ 12.100,00	\$ 15.356,00	\$ 18.730,00	\$ 20.255,00	\$ 15.213,00
GALENO QUIRURGICO	A	\$ 447,67	\$ 664,61	\$ 554,94	\$ 841,81	\$ 384,06
	B	\$ 481,52	\$ 997,41	\$ 777,06	\$ 1.188,20	\$ 542,27
	C	\$ 499,46	\$ 1.327,74	\$ 999,25	\$ 1.515,31	\$ 712,04
GALENO PRACTICAS	BAS	\$ 258,45	\$ 404,40	\$ 353,36	\$ 561,67	\$ 233,23
	B	\$ 292,31	\$ 602,35	\$ 448,66	\$ 693,85	\$ 322,36
	C	\$ 303,07	\$ 1.009,74	\$ 576,89	\$ 868,81	\$ 403,85
GASTO QUIRURGICO		\$ 121,03	\$ 227,62	\$ 185,46	\$ 292,76	\$ 130,07
OTROS GASTOS		\$ 34,87	\$ 87,41	\$ 93,10	\$ 153,21	\$ 54,51
GASTO ECOGRAFIA		\$ 120,50	\$ 174,79	\$ 185,46	\$ 292,76	\$ 103,47
GASTO RX		\$ 137,43	\$ 174,79	\$ 185,46	\$ 292,76	\$ 103,47
GASTO BIOQUIMICO		\$ 291,78	\$ 456,73	\$ 373,15	\$ 574,65	\$ 261,77
<b>Observaciones:</b>			Plan 3000 con autorización			Facturar consultas separadas de las prácticas



FEDERACIÓN MÉDICA  
DEL CONURBANO

# VALORES DE OBRAS SOCIALES

Vigencia		01/02/2025	01/02/2025	01/02/2025	01/02/2024
Obra Social		OPDEA	CASA	CAJA NOTARIAL	VETERANOS DE GUERRA
Codigo		85	115	160	171
<b>Facturar con:</b>		<b>Prescripción Requiere inscripción</b>	<b>Prescripción</b>	<b>Prescripción</b>	<b>Planilla y bonos</b>
CONSULTA	BAS	\$ 11.027,00	\$ 11.792,00	\$ 8.594,00	\$ 3.120,00
42.01.01	B	\$ 11.901,00	\$ 13.978,00	\$ 9.879,00	\$ 4.590,00
	C	\$ 14.861,00	\$ 17.164,00	\$ 13.206,00	\$ 6.390,00
DOMICILIO	BAS	\$ 11.027,00	\$ 11.792,00	\$ 8.594,00	\$ 3.120,00
42.02.01	B	\$ 11.901,00	\$ 13.978,00	\$ 9.879,00	\$ 4.590,00
	C	\$ 14.861,00	\$ 17.164,00	\$ 13.206,00	\$ 6.390,00
GALENO	A	\$ 411,48	\$ 715,29	\$ 495,18	\$ 219,12
QUIRURGICO	B	\$ 577,46	\$ 857,82	\$ 693,68	\$ 219,12
	C	\$ 743,42	\$ 1.115,97	\$ 892,84	\$ 219,12
GALENO PRACTICAS	BAS	\$ 238,66	\$ 400,67	\$ 286,36	\$ 122,10
	B	\$ 306,78	\$ 485,34	\$ 400,32	\$ 122,10
	C	\$ 395,02	\$ 632,05	\$ 515,84	\$ 122,10
GASTO QUIRURGICO		\$ 138,55	\$ 229,26	\$ 150,72	\$ 57,23
OTROS GASTOS		\$ 68,59	\$ 86,78	\$ 38,59	\$ 42,98
GASTO ECOGRAFIA		\$ 138,55	nomencladas todas\$22289	\$ 118,01	\$ 51,48
GASTO RX		\$ 138,55	\$ 199,63	\$ 118,01	\$ 66,06
GASTO BIOQUIMICO		\$ 277,53	\$ 572,09	\$ 326,45	\$ 130,56
<b>Observaciones:</b>					



FEDERACIÓN MÉDICA  
DEL CONURBANO

# VALORES DE OBRAS SOCIALES

Vigencia		01/02/2025	01/02/2025	01/03/2025
Obra Social		<b>OSPEPBA</b>	<b>JERARQUICOS SALUD</b>	<b>SADAIC</b>
Código		<b>193</b>	<b>197</b>	<b>870</b>
<b>Facturar con:</b>		<b>Bonos Requiere inscripción</b>	<b>Planilla o prescripción</b>	<b>Prescripción</b>
CONSULTA	BAS	\$ 8.399,00	\$ 12.508,00	\$ 17.323,00
42.01.01	B	\$ 8.860,00	\$ 14.102,00	\$ 22.201,00
	C	\$ 8.860,00	\$ 15.373,00	\$ 26.176,00
DOMICILIO	BAS	\$ 8.399,00	\$ 12.508,00	\$ 17.323,00
42.02.01	B	\$ 8.860,00	\$ 14.102,00	\$ 22.201,00
	C	\$ 8.860,00	\$ 15.373,00	\$ 26.176,00
GALENO	A	\$ 494,33	\$ 520,31	\$ 1.132,84
QUIRURGICO	B	\$ 650,66	\$ 693,38	\$ 1.700,11
	C	\$ 804,85	\$ 727,09	\$ 2.263,18
GALENO PRACTICAS	BAS	\$ 324,80	\$ 299,92	\$ 689,32
	B	\$ 424,38	\$ 348,79	\$ 1.031,85
	C	\$ 564,99	\$ 383,44	\$ 1.376,93
GASTO QUIRURGICO		\$ 179,82	\$ 174,39	\$ 387,99
OTROS GASTOS		\$ 55,39	\$ 88,04	\$ 148,99
GASTO ECOGRAFIA		\$ 139,51	\$ 174,39	\$ 297,94
GASTO RX		\$ 139,51	\$ 174,39	\$ 297,94
GASTO BIOQUIMICO		\$ 346,69	\$ 342,53	\$ 778,50
<b>Observaciones:</b>		Afiliado abona coseguro consulta "B"\$5500" "C"\$6500"		
		Ecos. \$3000 R.M.N. \$6000 TAC \$6000		



# VALORES

## IOMA

**CO SEGURO PARA TODAS LAS CATEGORÍAS "A CARGO DEL AFILIADO":**  
\$3.500

## OSDE

**VALORES ACTUALES:**  
(VIGENCIA 01/03/2025)  
CONSULTA 42.01.01 \$13.600



**RECETAS ESPECIALES  
LENTES DE CONTACTO  
OPTICA COMPUTARIZADA**

Moreno 42 Ramos Mejía  
☎ 4658-7415  
www.opticamorenorm.com.ar

### Descuentos para afiliados de SAMI / OSMECON:

- \* ARMAZONES Y CRISTALES RECETADOS 25%
- \* LENTES DE CONTACTO BLANDOS Y FGP CONVENCIONALES 25%
- \* SOLUCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LENTES DE CONTACTO 10%
- \* ANTEOJOS PARA EL SOL 10%



Av. Rivadavia 14130

Teléfono: 4656-4920

pupilentramosmejia@hotmail.com.ar

pupilent ramos mejia

- ARMAZONES Y CRISTALES RECETADOS 25%
- LENTES DE CONTACTO BLANDOS Y FGP CONVENCIONALES 25%
- ANTEOJOS PARA EL SOL 10%
- LENTES DE CONTACTO DESCARTABLES O DE REEMPLAZO FRECUENTE PROGRAMADO 10%
- SOLUCIONES PARA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LENTES DE CONTACTO 10%
- AUDIOLOGÍA 10%

Descuentos para afiliados de SAMI / OSMECON. Estos descuentos aplican con pago de contado, efectivo o con tarjeta de débito o crédito en 1 pago

# RECETA ELECTRONICA

**Se mantiene normativa para sistema de recetas en Provincia de Bs. As.  
Conviven sistema de papel y receta electrónica.**

Colegas, cumplimos en informarles, que el sistema de recetas en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, continúa con la misma normativa, ya que a pesar de la decisión del Gobierno Nacional de instaurar sólo la receta electrónica, nuestra Provincia no ha adherido, razón por la cual están vigentes y conviven los 2 sistemas de receta en papel y la receta electrónica. El Colegio de Farmacéuticos ya ha comunicado esta circunstancia a las respectivas farmacias, por lo tanto reciben las recetas en papel y electrónicas sin ningún tipo de reparo. En vista de las necesidades de nuestros médicos, en los próximos días habilitaremos una plataforma para el uso gratuito de nuestros matriculados, que deseen prescribir a través del sistema digital con receta electrónica. Con respecto a nuestros médicos jubilados que poseen la matrícula J, que les permite prescribir para si mismo y familiares a cargo, sólo podrán utilizar receta en papel ya que figura de baja su matrícula en el Registro del SISA.

Les deseamos un venturoso inicio del año 2025.

## **MESA DIRECTIVA**

COLEGIO DE MEDICOS DE LA PCIA. DE BS.AS. DISTRITO III

MORON, ENERO 02 DE 2025

# IOMA: RECETA ELECTRONICA

Estimados colegas:

Se encuentra habilitada la utilización de la receta electrónica de IOMA. Para acceder al sistema no se requiere realizar trámite para registrarse, simplemente deberá ingresar al mismo sistema donde ya autoriza sus prestaciones (<https://femecon.tecnotouch.com.ar>) luego de loguearse la pantalla de ingreso tiene una solapa con la leyenda RECETA DIGITAL.



The screenshot shows the IOMA system interface. At the top left is the FEMECON logo. Below it, the text 'Convenio IOMA-FEMECON' is visible. A navigation menu contains the following items: 'PRESTACIONES', 'CONFIGURACIÓN', 'RECETA DIGITAL', 'BAJAR PLANILLA TELECONSULTA', and 'DESCONECTARSE'. The 'RECETA DIGITAL' item is circled in blue, and a red arrow points to it. Below the menu, the title 'Autorización de Prestación' is displayed. The main content area contains a form with the following fields:

Tipo de Autorización	On-Line
Código de Autorización	F-7841-BGD
Paciente	PANINI JULIO CARMELO
Partido	SAN ISIDRO
Convenio	FEMECON

At the bottom of the form are two buttons: 'Generar otra autorización' and 'Finalizar'.

Al seleccionar la opción, **"RECETA DIGITAL"**, automáticamente lo dirigirá al sitio de IOMA: para confeccionar una receta deberá presionar click sobre el menú lateral superior izquierda **"Cargar prescripción"** (resaltado en amarillo) y cumplimentar los pasos detallados en el **"instructivo general"** (señalado roja la flecha roja)

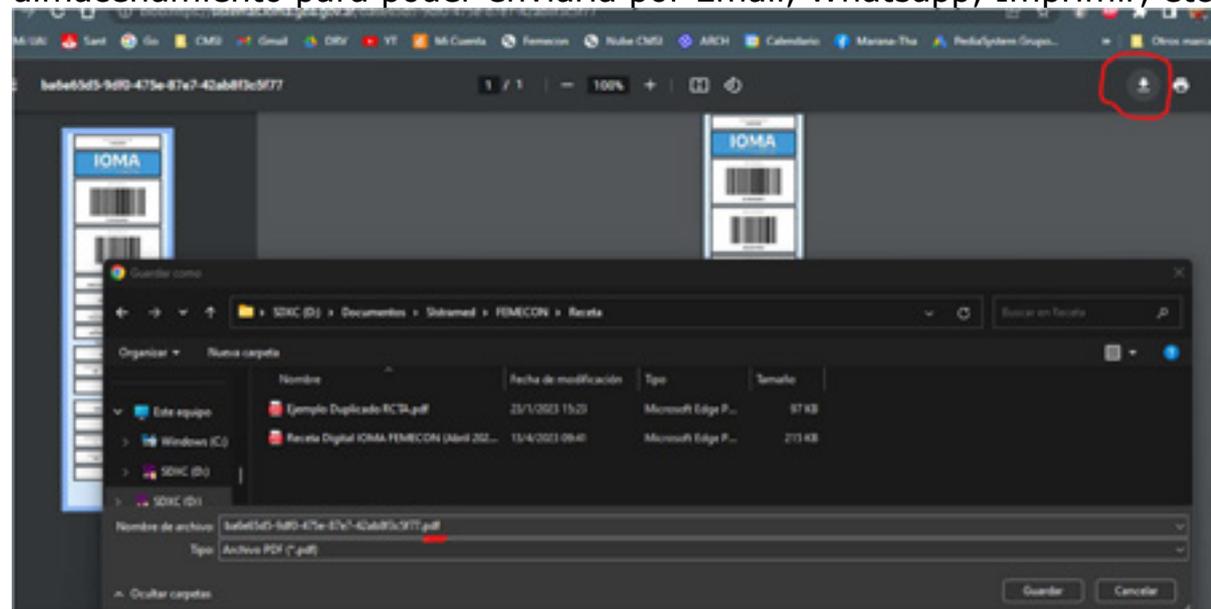


Al leer el instructivo, las dos primeras hojas no deberá tenerlas en cuenta, porque no aplica para el caso de FEMECON ya que el ingreso lo realiza directamente desde la aplicación TECNOTOUCH de FEMECON.

La receta no es necesario, ni obligatorio imprimirla. Si el afiliado utiliza la **app "IOMA Digital"** la recibe directamente, en los casos que no cuentan con dicha app la alternativa es enviarlas por mail o **WHATSAPP**, ya que la Farmacia identifica la Receta por del Número.

Para poder emplear esta metodología, con dispositivos móviles al presionar IMPRIMR, da la opción de descargar el archivo PDF.

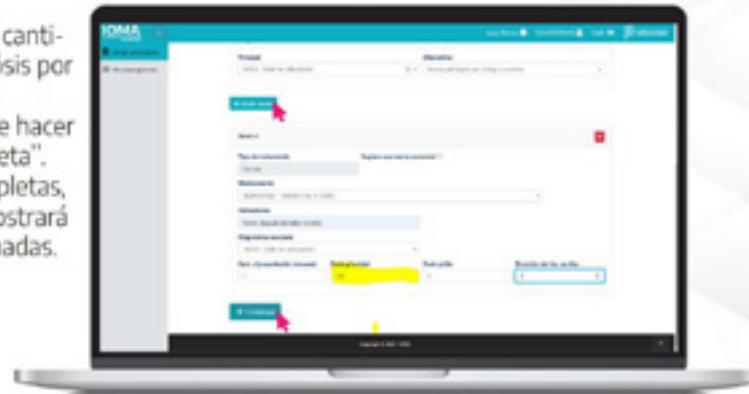
Para el caso de emplear una PC con Microsoft Windows, una vez que Ud. haya seleccionado Imprimir, mostrará la vista previa en PDF. Presionando click en el ícono de descarga en el margen superior derecho (señalado en el círculo rojo a continuación), Ud. podrá guardarla en la unidad de almacenamiento para poder enviarla por Email, Whatsapp, Imprimir, etc



#### Aclaración:

Durante la confección de la receta en la opción "Dosis p/unidad" puede ocurrir que no permita ingresar valores con decimales y muestre una leyenda que no se puede ingresar valores menores de la unidad. En dichas situaciones anteponer "0". Ej.: si debiera ser 0,5 ingresar 05.

Como siguiente paso, se debe ingresar la cantidad de envases, la dosis por unidad, la dosis por día y la duración en días del tratamiento. Si se desean agregar más recetas, se debe hacer click nuevamente en el botón "añadir receta". Una vez que todas las recetas estan completas, al hacer click en el botón continuar, se mostrará una vista previa de las recetas confeccionadas.



Cuando en la receta se indica un psicotrópico, el sistema automáticamente genera el duplicado correspondiente, emite dos recetas similares una de las cuales lleva la leyenda **"DUPLICADO"**

En esta etapa no se podrán generar recetas para 4 meses, similares del **"Plan ambulatorio crónico"**. Se están realizando las modificaciones del programa para habilitar dicha posibilidad. Será informado oportunamente su incorporación.

Los equipos de Sistemas de **IOMA**, **FEMECON** y **TECNOTOUCH** se encuentran trabajando interrelacionados permanentemente para resolver e implementar las modificaciones necesarios para resolver los inconvenientes que surjan.

Las inquietudes o inconvenientes que puedan surgir deberán ser vehiculizadas en las entidades correspondientes.

ABRIL



<https://www.ismedioambiente.com/calendario-medio-ambiente-2025/>

## CALENDARIO AMBIENTAL

Comenzamos el mes, con el **Día Mundial de la Salud** el 7, que como ya hemos podido corroborar estos últimos años, está estrechamente ligado con la salud del Medio Ambiente.

El 22 de abril es el **Día Internacional de la Madre Tierra** instaurado en 1970, cuando unos 20 millones de estadounidenses salieron a la calle para exigir la creación de una agencia medioambiental en el país.

Por último, el 24 de abril se celebra el **Día Internacional de Concienciación sobre el Ruido**. Actividad que se desarrolla anualmente a nivel mundial, desde hace más de 20 años, el último miércoles del mes de abril.